

**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica

Horas teóricas      Horas prácticas      Total de horas      Créditos

Período escolar en que se ubica 

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

UA Antecedente      UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso <input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller <input type="checkbox"/>
Seminario <input type="checkbox"/>	Taller <input type="checkbox"/>
Laboratorio <input type="checkbox"/>	Práctica profesional <input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar) <input type="text"/>	

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido <input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual <input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible <input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia <input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto <input type="checkbox"/>	Mixta (especificar) <input type="text"/>

**Formación común**

<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>



## II. Presentación del Programa de Estudios.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudios Profesionales vigente, el programa de estudios de la unidad de aprendizaje Sistema Acusatorio Oral, es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los objetivos de la unidad de aprendizaje se enfocan en Identificar las etapas del procedimiento penal en el sistema acusatorio y oral, para establecer los momentos procesales en donde inciden los Medios Alternos de Solución de Conflictos en los niveles de investigación judicializado y en ejecución.

Examinar los elementos y requisitos de existencia y validez de un acuerdo reparatorio así como los casos en que procede, a fin de tener las habilidades para su elaboración.

En consecuencia, el programa de estudios de la unidad de aprendizaje ofrece al estudiante la posibilidad de conocer los principales sistemas de enjuiciamiento que se han desarrollado en nuestro contexto constitucional, a partir de la reforma del 18 de junio de 2008, la cual adopta un sistema acusatorio Adversarial, donde prevalece la oralidad y una serie de conceptos y fundamentos que se desarrollarán durante el transcurso del presente programa.

Por lo tanto, el desarrollo de la presente Unidad de Aprendizaje se estructura de cuatro unidades didácticas, en la primera se hace énfasis de los fundamentos y principios rectores del sistema acusatorio y las bases que regulan los mismos. En la segunda, se mencionan las disposiciones constitucionales que regulan el sistema acusatorio. La tercera, se refiere a los sujetos que intervienen en el desarrollo del sistema acusatorio adversarial. Por último, en la cuarta unidad, se refiere los derechos que le dan sentido al sistema acusatorio-adversarial.



### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	<b>Sustantivo</b>
<b>Área Curricular:</b>	<b>Derecho</b>
<b>Carácter de la UA:</b>	<b>Obligatoria</b>

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con equipos de trabajo en la solución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

#### Objetivos del núcleo de formación:

- Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.
- Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.



### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del Derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

- Identificar las etapas del procedimiento penal en el sistema acusatorio y oral, para establecer los momentos procesales en donde inciden los Medios Alternos de Solución de Conflictos en los niveles de investigación judicializado y en ejecución.
- Examinar los elementos y requisitos de existencia y validez de un acuerdo reparatorio así como los casos en que procede, a fin de tener las habilidades para su elaboración.

### VI. Contenidos del programa de estudios.

#### Unidad 1. Antecedentes y Fundamentos del Sistema Acusatorio.

**Objetivo:** Identificar los antecedentes, fundamentos y principios rectores del sistema acusatorio, con la finalidad de entender la evolución que han tenido los sistemas penales en el transcurso del tiempo y comprender que los juicios orales, en México, son relativamente recientes.

#### **Contenidos:**

1.1 Sistemas procesales penales: inquisitivo, mixto y acusatorio.

1.1.1 Antecedentes.

1.1.2 Características.

1.2 Los sistemas acusatorios en América Latina.

1.2.1 Experiencias.

1.3 Objetivos y contenidos de la Reforma del 18 de junio de 2008.

1.3.1 Principios constitucionales que rigen el sistema acusatorio adversarial.



## **Unidad 2. Disposiciones constitucionales que regulan el sistema de justicia penal en México.**

**Objetivo:** Analizar las disposiciones constitucionales que regulan el sistema acusatorio y el contenido de los artículos constitucionales que fueron reformados en junio de 2008, relativos al sistema acusatorio adversarial, para reconocer los principios y bases del sistema acusatorio en la Constitución.

### **Contenidos:**

- 2.1 Artículo 1º párrafo tercero.
  - 2.1.1 Generalidades.
- 2.2 Artículo 16. Principio de Legalidad.
  - 2.2.1 Orden de aprehensión.
  - 2.2.2 Flagrancia.
  - 2.2.3 Juez de Control.
  - 2.2.4 Arraigo.
- 2.3 Artículo 17 Constitucional.
  - 2.3.1 Medios alternativos de resolución de conflictos.
- 2.4 Artículo 18 Constitucional.
  - 2.4.1 Régimen de justicia para adolescentes.
  - 2.4.2 Reinserción social.
- 2.5 Artículo 19 Constitucional.
- 2.6 Artículo 20 Constitucional. Principios del sistema.
  - 2.6.1 Introducción.
  - 2.6.2 Derechos de víctima.
    - 2.6.2.1 Generalidades.
    - 2.6.2.2 Justicia pronta.
    - 2.6.2.3 Derecho a la intimidad y privacidad.
  - 2.6.3 Derechos del imputado.
    - 2.6.3.1 Derecho a una defensa adecuada e inmediata.
    - 2.6.3.2 Derecho al respeto a la libertad personal.



- 2.7 Artículo 21 Constitucional.
  - 2.7.1 Investigación del delito.
  - 2.7.2 Ejercicio de la acción penal.
  - 2.7.3 Imposición de penas.
  - 2.7.4 Modificación y ejecución de penas.
- 2.8 Artículo 22 Constitucional.
  - 2.8.1 Penas.
  - 2.8.2 Extinción de dominio.

### **Unidad 3. La nomenclatura del sistema acusatorio adversarial**

**Objetivo:** Ubicar los sujetos que intervienen en el sistema acusatorio adversarial, con la finalidad de reconocer quienes son las partes dentro del proceso penal en México, para identificar las etapas y actores del sistema acusatorio.

**Contenidos:**

- 3.1 Asesor Jurídico.
- 3.2 Consejero.
- 3.3 Defensor.
- 3.4 Juez de Control.
- 3.5 Ministerio Público.
- 3.6 Órgano Jurisdiccional.
- 3.7 Policía.
- 3.8 Procurador.
- 3.9 Procuraduría.
- 3.10. Tribunal de enjuiciamiento.
- 3. 11 Tribunal de Alzada.



#### **Unidad 4. Derechos en el sistema acusatorio adversarial.**

**Objetivo:** Analizar los derechos que le dan sentido al sistema acusatorio-adversarial e identificar los principios que le dan sentido a los derechos de todo sujeto en el proceso penal, para comprender que el sistema acusatorio se basa en el respeto de los derechos fundamentales de toda persona.

#### **Contenidos:**

- 4.1 Derecho a la intimidad y privacidad.
- 4.2 Derecho a la justicia pronta.
- 4.3 Derecho a una defensa y asesoría jurídica.
- 4.4 Derecho de información.
- 4.5 Derecho al respeto a la libertad personal.

### **VII. Acervo bibliográfico.**

#### **Básico:**

- BARRAGAN SALVATIERRA, Carlos (2006). *“Derecho Procesal Penal”*, 3ª ed., México, McGraw-serie Jurídica México.
- BARRAGÁN, Benítez, Víctor. (2008). *“Bases constitucionales del nuevo sistema de justicia penal”*, México, Popocatépetl.
- CARBONELL, Miguel (2010). *“Los Juicios Orales en México”*, 2ª ed., México, Porrúa.
- CARBONELL, Miguel y OCHOA REZA, Enrique. (2008). *“¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?”*, 1ª ed., México, Porrúa.
- CARRIÓ, Genaro R. (2006). *“Notas sobre el derecho y el lenguaje”*, 5ª ed, Buenos Aires, Lexis Nexis.
- CASANUEVA REGUART, Sergio E. (2008). *“Juicio Oral. Teoría y Práctica”*, 2ª ed., México, Porrúa.



- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio (1997). *“Diccionario de Derecho Procesal Penal”*, Tomo II, 3ª ed., México, Porrúa.
- FERNANDEZ CARRASQUILLA, Juan.(2002). *“Derecho Penal Liberal de Hoy”*, 1ª ed., Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- FERRAJOLI, Luigi. (2001). *“Derecho y Razón “Teoría del Garantismo Penal”*, 5ª ed., Madrid, Trotta.
- FERRAJOLI, Luigi (1999) *“Derechos y garantías”*. La ley del más débil. 1ª ed., Madrid, Trotta.
- GARCÍA, Ramírez Sergio. (2004). *“Panorama del Proceso Penal”*, México, Porrúa.
- HIDALGO, Murillo, José Daniel. (2010). *“Sistema Acusatorio Mexicano y Garantías del Proceso Penal”*, México, Porrúa.
- JAKOBS, Günther, Cancio Meliá (2003). *“Derecho Penal del enemigo”*, Madrid, Civitas.
- NATARÉN, Nandayapa, Carlos F. (2011). *“Litigación Oral y práctica forense penal”*, México, Oxford.
- MORENO, Melo, Manuel (2015). *“Principios constitucionales de derecho penal”*, México, Ubijus.
- SARRE, Miguel, (1999). *“Control del Ministerio Público”*, Los controles Constitucionales. Anuario de Derecho Público, México, McGraw Hill Serie Jurídicas-ITAM.
- SANTACRUZ, Lima, Rafael. (2015). *La prueba en el sistema penal de excepción*, México. Porrúa-Print.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. (2009). *“El humanismo en el derecho Penal”*, México, Ubijus.
- **2017-A (Libros en la Biblioteca)**
- Yolanda Sosa y Silva García “La enseñanza del Derecho ante el nuevo sistema de justicia penal adversarial”. **2017-A**
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) Ensayos sobre implementación de la Reforma Penal en México, Vol. I y II. **2017-A**



- Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, La defensa adecuada en el juicio oral. Actualizada al código nacional de procedimiento penales. Doctrina, Casos prácticos, Jurisprudencia Nacional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. **2017-A**

### **Complementario:**

#### **A) Legislación y tratados internacionales.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

#### **B) Otras.**

- Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 2008.
- Diario Oficial de la Federación de 10 de junio de 2011.
- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, agosto de 2002.
- Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXIII, febrero de 2006.
- Diccionario de la lengua española, 20ª. Ed., Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid, 1984.



## VIII. Mapa curricular.



Facultad de Derecho

Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Sociología I 4 0 4 8	Sociología II 4 0 4 8	Problemáticas Sociales Emergentes 2 2 4 8	Metodología de las Ciencias Sociales I 4 0 4 8	Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 8	Estadística 4 0 4 8		Transformación del Ser Humano 2 2 4 8	Investigación 2 2 4 8	
Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 7	Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 6	Ética Aplicada a los Medios Alternos 3 1 4 7			Mediación en el Ambiente Público 2 2 4 6	Mediación en el Ambiente Privado 2 2 4 6	Mediación en el Ambiente Judicial 2 2 4 6	Integrativa de Mediación 1 2 4 5	
Lógica 4 0 4 8	Corrientes Filosóficas 3 1 4 7	Teoría del Conflicto 4 0 4 8	Conflicto 2 2 4 6	Psicología del Conflicto 2 2 4 6			Negociación y Arbitraje 2 2 4 6	Integrativa de Negociación y Arbitraje 1 2 4 5	
Comunicación 2 2 4 6	Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 7	Criminología 2 2 4 6	Victimología 2 2 4 6	Justicia Restaurativa 2 2 4 6	Justicia Restaurativa para Adolescentes 2 2 4 6	Integrativa de Justicia Restaurativa 1 2 4 5	
Fundamentos de Derecho 2 2 4 6	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 6	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Derecho Mercantil 2 2 4 6	Elaboración de Instrumentos 4 0 4 8	Conciliación 2 2 4 6	Integrativa de Conciliación 1 2 4 5	
Fundamentos de la Psicología 4 0 4 8	Procesos Psicológicos 2 2 4 6	Procesos Psicosociales 2 2 4 6	Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 6	Dinámica Familiar 2 2 4 6	Contención Emocional 2 2 4 6	Intervención en Crisis 2 2 4 6	Manejo Emocional de las Percepciones 2 2 4 6	Autocuidado del Facilitador 2 2 4 6	
			Entrevista I 2 2 4 6	Entrevista II 2 2 4 6		Psicología Social en las Comunidades 2 2 4 6		Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 6	
	Ingres 5 2 2 4 6	Ingres 6 2 2 4 6	Ingres 7 2 2 4 6	Ingres 8 2 2 4 6	Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 6	
HT 19 HP 5 TH 24 CR 42	HT 17 HP 11 TH 28 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 48	HT 18 HP 10 TH 28 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 48	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 14 HP 14 TH 28 CR 42	HT 10 HP 24 TH 34 CR 44	HT - HP - TH - CR 30

190	2745	TOTAL H. TEORICO
190	1406	TOTAL H. PRACTICA
280	3998	TOTAL HORAS
418		TOTAL DE CREDITOS